



La educación
es de todos

Mineducación

Bogotá D.C., 15 de Enero de 2020

No. de radicación 2020-ER-003736
solicitud:



2020-EE-006527

Señor

ANONIMO

Asunto: Traslado por competencia queja en contra del Colegio Diocesano San Jose.
Entidad Secretaria de Educación de Santa Marta.

Respetado Señor,

De manera atenta y en cumplimiento del artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y a la Ley 715 de 2001, sobre la distribución de competencias, le informamos que la queja presentada ante la Presidencia de la República y luego remitida a esta Entidad, en donde manifiesta su inconformidad con el proceso de inclusión y presunta vulneración del Derecho a la Educación por parte del Colegio Diocesano San Jose, fue remitida a la Secretaría de Educación de Santa Marta, para que de acuerdo con su competencia tome las medidas a que haya lugar y dé respuesta a su queja.

Igualmente, le llegará un correo en donde se anexa copia del traslado por competencia, para su seguimiento y control.

Cordialmente,

DORA INÉS OJEDA RONCANCIO

Asesora Secretaria General

Unidad de Atención al Ciudadano

Folios: 1

Anexos 0

:

Anexo:



Elaboró: JESSICA ANDREA CASTRO CASTRO

Aprobó: DORA INÉS OJEDA RONCANCTO



La educación
es de todos

MinEducación

Bogotá D.C., 15 de Enero de 2020

No. de radicación
anterior:

2020-ER-003736



2020-EE-006515

Doctor
ALVARO MARTÍN LASTRA JIMÉNEZ

Asunto: Traslado por competencia queja en contra del Colegio Diocesano San Jose.
Entidad Secretaria de Educación de Santa Marta.

Respetado Doctor,

De manera atenta y en cumplimiento a lo establecido en el *artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y la Ley 715 de 2001*, atentamente remitimos la queja presentada en esta entidad por la Presidencia de la República, en donde un Anónimo manifiesta su inconformidad con el proceso de inclusión y presunta vulneración del Derecho a la Educación por parte del Colegio Diocesano San Jose de acuerdo con lo descrito en la petición adjunta.

Agradecemos dar respuesta al peticionario, con copia a la Unidad de Atención al Ciudadano del Ministerio de Educación Nacional.

Solicitamos especialmente garantizar la confidencialidad de los datos del reclamante.

Cordialmente,

DORA INÉS OJEDA RONCANCIO

Asesora Secretaria General
Unidad de Atención al Ciudadano

Folios: 1

Anexos 2

:

Elaboró: JESSICA ANDREA CASTRO CASTRO
Aprobó: DORA INÉS OJEDA RONCANCIO



La educación
es de todos

Mineducación

Anexo: 2020-ER-003736.pdf

Anexo: 2020-ER-003736.msg